



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves 06 de agosto de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 13H25 del día jueves 06 de agosto de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 13h30 ingresa a la sesión la PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal. A las 13h41 ingresan a la sesión el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial;

A las 16h30 se retira de la sesión el señor Subdecano para cumplir compromisos de carácter institucional.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

- 1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 27 de julio de 2015);*
- 2. Informe de la señora Decana;*
- 3. Comunicaciones;*
- 4. Peticiones; y,*
- 5. Asuntos Varios.*

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JULIO DE 2015).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día jueves 27 de julio de 2015, sin observaciones.*

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa que se ha definido la fecha para la revisión de las propuestas para la construcción del edificio; indica que se ha logrado corregir con el SERCOP el error que aparecía en el sistema y que por tanto constan las ocho empresas oferentes; que se está volviendo a evaluar los criterios de cada empresa; que será el SERCOP quien decida cuál será la empresa que se contrate; indica que entre las ofertas existen unas de bajo monto y otras que sobrepasan el presupuesto con el que cuenta la Facultad para esta fase, que se seleccionará una que permita contar con presupuesto para la fase de fiscalización.*





- 2.2 La señora Decana informa que, por requerimiento institucional, se ha debido reprogramar la fecha de la convocatoria a un nuevo concurso de Méritos y Oposición para Docentes y que en forma oportuna se dará a conocer sobre dicha convocatoria.
- 2.3 La señora Decana da a conocer que estos quince días la Facultad ha debido llenar varias matrices sobre calendarios, actividades, distribución de docentes y de aulas, etc., que los señores Directores de Carrera han tenido una ardua labor con sus respectivas áreas con el fin de ir ajustando los criterios requeridos.
- 2.4 La señora Decana informa sobre la inversión que ha realizado la Facultad, priorizando la adquisición de equipos y adecuación de aulas, principalmente de la Biblioteca; adecentamiento del edificio que comprende pintura, cambio de letras y del Bar; además, se espera incorporar al presupuesto de uno de los cursos de educación continua, el rubro necesario para la adecuación del baño para discapacidades.
- 2.5 La señora Decana informa que, según le facultó Consejo Directivo, en este período se han resuelto vía Ad-Referéndum varios requerimientos de estudiantes para agilizar el trámite administrativo previo a la titulación.
- 2.6 La señora Decana informa que se ha realizado la distribución de aulas para el próximo semestre, que ha sido un gran esfuerzo por parte de los señores Directores de Carrera y se espera resolver en la misma Facultad la situación que se presenta por el inicio de la construcción del nuevo bloque de aulas.
- 2.7 La señora Decana informa que se ha tratado en el Honorable Consejo Universitario sobre el proyecto del nuevo Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
- 2.8 La señora Decana da a conocer que, según se había acordado, la Dra. Silvia Mancheno Durán ha presentado la renuncia al cargo de Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad.
- 2.9 El señor Subdecano informa sobre la reunión efectuada el día de hoy, convocada por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero para elaborar la proforma presupuestaria del año 2016; que el señor Vicerrector ha hecho hincapié en que se debe ejecutar el gasto presupuestado; que para el próximo periodo se deberá elaborar el PAPP 2016, en la matriz deberá constar lo que va a ejecutar cada Carrera, cada Unidad operativa y en sí la Facultad; que esa matriz debe ajustarse a los requerimientos establecidos; esta matriz tiene que ser entregada hasta el 14 de agosto de 2015.
- 2.10 El señor Subdecano informa que en la parte académica, se ha aprobado un presupuesto de noventa mil dólares para la aprobación del idioma inglés, un curso intensivo para que los señores estudiantes puedan cumplir con este requisito para la titulación.
- 2.11 El señor Subdecano informa que en la Comisión Académica se ha pedido el incremento de la hora clase para los docentes de Maestrías; se ha pedido un estudio a la Facultad de Ciencias Administrativas.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio FCPSi-SUB 2015-331, de 28 de julio de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado organismo, en sesión de 27 de julio de 2015, conoce el oficio 0207 FCPS-UVS, con el que la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad remite el proyecto.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 17

C.D 2015-08-06

"FORTALECIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN LOS NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE LOS CIVB DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE PEDRO MONCAYO"; y, que Consejo Académico resuelve aprobar el proyecto y remitir a la señora Decana para la aprobación presupuestaria. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN LOS NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE LOS CIVB DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE PEDRO MONCAYO", SEGÚN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ADJUNTOS.

- 3.2 *Se conoce el oficio el oficio FCPSi-SUB-2015-331, de 28 de julio de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado organismo, en sesión de 27 de julio de 2015, conoce los formatos definitivos para el registro de actividad docente remitido por los señores Directores de Carrera a la Dra. María Elena Silva en su momento Subdecana de la Facultad; y que Consejo Académico dispone que para el semestre septiembre 2015-febrero 2016, sea mandatorio la aplicación de los registros de actividad docente. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR QUE PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016, SEA MANDATORIO LA APLICACIÓN DE LOS REGISTROS DE ACTIVIDAD DOCENTE.*
- 3.3 *Se conoce el oficio FCPSi-SUB 2015-333, de 28 de julio de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado organismo, en sesión de 27 de julio de 2015, conoce el oficio 0209 FCPS-UVS, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto, Director del Instituto de Investigación y Postgrado y por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, quienes presentan el proyecto: "TALLER DE REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y TRABAJOS DE TITULACIÓN"; y, que Consejo Académico resuelve aprobar el proyecto y remitir a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "TALLER DE REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y TRABAJOS DE TITULACIÓN", SEGÚN PLANIFICACIÓN ADJUNTA, CON LA OBSERVACIÓN DEL DR. ÁNGEL VERDESOTO EN REFERENCIA AL CAMBIO DE FECHAS, SE REALIZARÁ DEL 7 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.*
- 3.4 *Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-334, de 28 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión de 27 de julio de 2015, conoce el oficio FCPSI-CLI-2015-287, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, referente al pedido, negado por extemporáneo, de la señorita Yessenia Estefanía Pilatuña Falcón, tendiente a que se le autorice el retiro de la asignatura Psicología Social II del presente período abril – septiembre 2015, en la que tiene registrada la nota de 9.60 y asistencia 21/21; y que Consejo Académico remite a este Organismo con la observación de este pedido no procede por cuanto la estudiante tiene registradas calificaciones. SE RESUELVE: RATIFICAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y NEGAR POR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE RETIRO DE LA ASIGNATURA PSICOLOGIA*

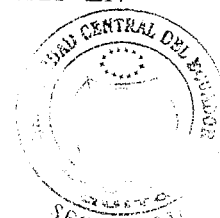


SOCIAL II DEL PRESENTE PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2015, PRESENTADO POR LA SEÑORITA YESSENIA ESTEFANÍA PILATUÑA FALCÓN.

- 3.5 *Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2015-334, de 28 de julio de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado organismo, en sesión de 27 de julio de 2015, conoce la propuesta del Instructivo “SEGUIMIENTO DE SILABOS; y resuelve aprobar el citado Instructivo y remitir la matriz a todos los señores docentes. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO.*

El Dr. Chamorro solicita se hagan llegar copias de los documentos que se van a tratar en Consejo Directivo, antes de las respectivas sesiones, para tener conocimiento del contenido de los mismos. SE RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DEL DR. CHAMORRO.

- 3.6 *Se conoce los oficios FCPSi-SUB-2015-335, FCPSi-SUB-2015-3365 y FCPSi-SUB-2015-337, de 06 de agosto de 2015, suscritos por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la Planificación Académica (Distributivo docente, carga horaria, Horarios y Distribución de Aulas), presentados por los Consejos de Carrera, mismos que se aplicará para el semestre septiembre 2015-febrero 2016; y, remite a Consejo Directivo para la aprobación respectiva. SE RESUELVE: APROBAR LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA (DISTRIBUTIVO DOCENTE, CARGA HORARIA, HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE AULAS) QUE SE APLICARÁ PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016, PRESENTADOS POR LOS CONSEJOS DE CARRERA DE: PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, REMITIDOS POR EL SEÑOR SUBDECANO.*
- 3.7 *Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2015-335, de 28 de julio de 2015 y, el pedido constante en el anverso suscrito por la Dra. Susana Baldeón, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias correspondientes al señor Francisco Javier Rosero Benítez, alumno del Décimo Semestre del período: septiembre 2014 – febrero 2015 en la materia de Proyecto Comunitario, Segundo Hemisemestre; nota 17/20 (diecisiete sobre veinte), asistencias 16/20 (dieciséis sobre veinte). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER ROSERO BENÍTEZ, EN LA FORMA SOLICITADA.*
- 3.8 *Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2015-338, de 06 de agosto de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la “MATRIZ PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO”, reformado el día lunes 03 de agosto de 2015 por el Consejo Académico de Grado de la Facultad; Instructivo que entrará en vigencia para el semestre septiembre 2015-febrero 2016. SE RESUELVE: APROBAR LA “MATRIZ PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO”, REMITIDA POR CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, INSTRUCTIVO QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016.*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 17

C.D 2015-08-06

- 3.9 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2015-338, de 06 de agosto de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la Planificación General Académica para el semestre septiembre 2015 – febrero 2016, misma que se encuentra alineada a las disposiciones de las autoridades centrales. SE RESUELVE: APROBAR LA PLANIFICACIÓN GENERAL ACADÉMICA PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016, REMITIDA POR EL SEÑOR SUBDECANO.
- 3.10 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: NARVAEZ NARANJO BYRON ALEJANDRO, JIMENEZ RIOS MARIA FERNANDA, PORRAS ABRIL ANDREA CAROLINA, ORTIZ CALDERON JUAN GABRIEL, HIDALGO NARANJO DANIELA ALEXANDRA, CASTRO ZAMBRANO CHRISTIAN ALEXANDER, DUQUE LOPEZ VERONICA PAMELA, COBOS ALARCON JOHANA MARIA, SILVA ZAPATA ANA ELIZABETH, MALDONADO SUAREZ ANA PRISCILA, ALARCON SANAFRIA SARA GABRIELA, VIZCAINO RIVADENEIRA JONATHAN PAUL, QUISHPE LIGER RAQUEL MARITZA, TERAN VIZCAINO DIEGO ARMANDO, MURILLO GUAGALANGO MARITZA SOLEDAD, ARMAS FLOR ANDREA GUISELLE, HIDALGO AVEROS JESSICA PAOLA, BERMUDEZ MONTENEGRO NATHALY CAROLINA, NOVILLO LUZURIAGA NATHALY, NARVAEZ GARCES JADIRA GEORGINA, ROMERO CORREA SASKIA ALEXANDRA, CORONEL GUANOTASIG CAROLINA ELIZABETH, ERAZO MONTENEGRO KARINA GABRIELA, VALDEZ FERNANDEZ ELVIA MARICRUZ, REDROBAN FALCONI MIGUEL ARMANDO, PEDRAZA SÍMBAÑA LORENA VIVIANA, BURGOS BARRENO ANA FERNANDA, DAVILA ESPINOSA MARIA GABRIELA, SANCHEZ PERUGACHI JACQUELINE ESTEFANIA, BUITRON MARTIN STEFANIA RENEE, RIOS RIOFRIO ANGELA PATRICIA, MONTESDEOCA GONZALEZ JAIRO ADRIAN., AZANZA PAREDES GLADYS VANESSA, SILVA ANDRADE DIANA PAMELA, PERLAZA AYОВI ALEXANDRA KATHIUSKA, AGUILAR GRANDA FERNANDA ESTEFANIA, DIAZ VILLAGOMEZ ANA GABRIELA, VACA OROSCO PILAR PAOLA, ALBAN PACHECO DANIELA ESTEFANIA, PAREDES ANDACHI JANETH JULIETA, DIANA CARINA NARANJO GONZALEZ, TORRES ENRIQUEZ CATALINA MICHELLE, HARO ROMERO MILAGROS DIOSELINA, FUEL BARAHONA GUSTAVO ADOLFO, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; CHIRIBOGA CHAMORRO SUELY MIREYA, RODRIGUEZ CODENA MAURICIO RENE, TIPAN CASTILLO GABRIELA VANESSA, RIOS ERAZO JOSE MIGUEL, MESTANZA VELA SOFIA CATALINA, CEVALLOS VERA SOFIA VICTORIA, MORENO MALES ANA ALEXANDRA, VEGA CRUZ MARIA JOSE, LASSO CASTILLO MARIA FERNANDA, RECALDE CERDA CRISTINA MARIBEL, RIVERA CARRILLO SOLANGE POLETH, RODRIGUEZ URBANO JENNIFER LORENA, MENESES ESPINOSA MAYRA FERNANDA, PAVON SUNTAXI ESTEFANIA CAROLINA, VACA MARMOL ABIGAIL DOLORES, BENALCAZAR VEGA CHRISTIAN XAVIER, JACOME SOSORANGA PAMELA CRISTINA, CHANGO PORTILLA BYRON WILFRIDO, VALENCIA VALENCIA ANGELA MARIA, COLLAGUAZO FONSECA ADRIANA NATALI, RODRÍGUEZ URBANO JENNIFER LORENA, FLORES ALDAS MAITHE LISSETH, CHANGO HERNANDEZ FERNANDA LORENA, SANTAMARÍA AGREDA PATRICIO EDUARDO.



JACOME CHERREZ LENIN, QUITUISACA SAMANIEGO RUTH ADRIANA, ESCOBAR JIJON JESSICA FERNANDA, GARCIA TORRES ESTHELA DEL CARMEN, PILICITA QUISHPE KARLA YADIRA, SEGURA HERNÁNDEZ NATALY DAYAN, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; BRAVO VALLEJO ANGELES BELEN, MORALES GUEVARA NATALY ANDREA, PILACUAN PILACUAN DOLORES DEL ROCIO, RUIZ SANCHEZ MARIA DANIELA, SUQUILLO MORALES ARAMIZ SORAYA, MAISINCHO SANCHEZ LIZETH VANESSA, MUÑOZ SIGUENZA INDIRA KARINA, SEGURA ZARCHI EDGAR GABRIEL, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.

- 3.11 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-283, de 03 de julio de 2015 y, el pedido constante en el anverso suscrito por la Dra. Susana Baldeón, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias correspondientes al señor Francisco Javier Rosero Benítez, alumno del Décimo Semestre del período: septiembre 2014 – febrero 2015 en la materia de Prácticas Preprofesionales, Segundo Hemisemestre; nota 17/10 (diecisiete sobre veinte), asistencias 16/20 (dieciséis sobre veinte). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER ROSERO BENÍTEZ, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.12 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-317, de 29 de julio de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; y, el pedido constante en el anverso, presentado por el Dr. Geovanny Carrera, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias correspondientes a la señorita Mayra Gabriela Lema Flores, alumna del Quinto Año del período: abril – septiembre 2014 en la materia de Seminario de Tesis y Disertación, Tercer Trimestre; nota 08.5/10 (ocho punto cinco sobre diez), asistencia 20/24 (veinte sobre veinticuatro). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES A LA SEÑORITA MAYRA GABRIELA LEMA FLORES, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.13 Se conoce el oficio 219 UVS DRA. MANCHENO. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN, REMITIR COPIAS DEL MISMO A LOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO Y EXPRESAR A LA DRA. MANCHENO EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA VALIOSA LABOR REALIZADA DURANTE SU GESTIÓN COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.
- 3.14 Se conoce el oficio 0221 FCPs-UVS, de 05 de agosto de 2015, suscrito por la MSc. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual, en referencia a lo dispuesto por Consejo Directivo en Resolución FCPsi-S-2014-502, solicita la autorización para realizar la respectiva resolución del estudiante de la Carrera de Psicología Clínica período 2012-2013, señor Almeida Guerrero Jesús Salomón, a fin de que el mencionado estudiante continúe con el trámite de graduación. Adjunta copia de la Resolución FCPsi-S-2014-502. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL SEÑOR ALMEIDA GUERRERO JESÚS SALOMÓN, CON LA QUE SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PERÍODO 2012-2013.
- 3.15 Se conoce la comunicación s/n, de 29 de julio de 2015 y el pedido, suscritos por el Dr. Pablo Picerno Torres, ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 17

C.D 2015-08-06

rectificación de las asistencias correspondientes a la señorita Inés Alejandra Montenegro Cando, alumna del Segundo Año del período: año lectivo 2009-2010 en la materia de Metodología e Investigación, Segundo Trimestre; constan 09/18 (nueve sobre dieciocho) asistencias y debe constar 18/18 (dieciocho sobre dieciocho) asistencias. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LAS ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES A LA SEÑORITA INÉS ALEJANDRA MONTENEGRO CANDO, ALUMNA DEL SEGUNDO AÑO DEL PERÍODO: AÑO LECTIVO 2009-2010 EN LA MATERIA DE METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, SEGUNDO TRIMESTRE; CONSTAN 09/18 (NUEVE SOBRE DIECIOCHO) ASISTENCIAS Y DEBE CONSTAR 18/18 (DIECIOCHO SOBRE DIECIOCHO) ASISTENCIAS.

- 3.16 *Se conoce el oficio el oficio FCPsi-S-2015-287, de 04 de agosto de 2015, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita se autorice la realización del Taller de Actualización sobre Criterios de Acreditación y Normativa Universitaria vigente, dirigido a: Autoridades, Directivos, Docentes, Servidores y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, a efectuarse el día viernes 14 de agosto de 2015; y, la asignación de los recursos necesarios para: material y refrigerios para 90 (noventa) asistentes; así como la utilización de infocus, laptop y pantalla. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE ACTUALIZACIÓN SOBRE CRITERIOS DE ACREDITACIÓN Y NORMATIVA UNIVERSITARIA VIGENTE, DIRIGIDO A: AUTORIDADES, DIRECTIVOS, DOCENTES, SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015; Y, LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA: MATERIALES DE OFICINA Y REFRIGERIOS PARA 90 (NOVENTA) ASISTENTES; ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE INFOCUS, LAPTOP Y PANTALLA, SEGÚN PLANIFICACIÓN ADJUNTA.*

4.- PETICIONES.-

- 4.1 *Se conoce las peticiones presentadas por las señoritas: María Augusta Córdova Otuna y Erika Lizeth Oña Terán, alumnas del Quinto Año de Transición de la Carrera de Psicología Clínica. SE RESUELVE: DEVOLVER LAS MENCIONADAS PETICIONES A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, A FIN DE QUE EL SEÑOR DIRECTOR RESUELVAN LO PERTINENTE, CONSIDERANDO LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN DEL CES.*
- 4.2 *Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y documentos presentados por la señorita Ruth Quituisaca, alumna del Quinto Año del período: año lectivo 2012-2013; el oficio FCPsi-Cli-2015-345, de 04 de agosto de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; y, el pedido presentado por la Dra. Guadalupe Flores, ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias correspondientes a, en la materia de Prácticas Preprofesionales, Segundo Trimestre; nota 07/10 (siete sobre diez), asistencia 16/22 (dieciséis sobre veintidós). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES A LA SEÑORITA RUTH.*



QUITUISACA, EN LA FORMA SOLICITADA.

- 4.3 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Diana Pamela Silva Andrade**, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicología General I, período 2010-2010. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA GENERAL I, PERÍODO 2010-2010, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA DIANA PAMELA SILVA ANDRADE.
- 4.4 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Diana Carina Naranjo González**, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Neuroanatomía y Neurofisiología I, período 2010-2011. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA I, PERÍODO 2010-2011, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA DIANA CARINA NARANJO GONZALEZ.
- 4.5 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Daniela Estefanía Albán Pacheco**, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicología Fisiológica, período 2011-2012. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA, PERÍODO 2011-2012, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA DANIELA ESTEFANÍA ALBÁN PACHECO.
- 4.6 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Jennifer Lorena Rodríguez Urbano**, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Salud Pública I, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA I, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA JENNIFER LORENA RODRÍGUEZ URBANO.
- 4.7 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-34, de 03 de agosto de 2015 y, el pedido suscrito por la Dra. Maritza Paredes E., Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias correspondientes al señor Astudillo Guevara Francisco Estanislau, alumno del Quinto Año del período: abril – septiembre 2014 en la materia de Seminario de Tesis y Disertación, Primer Trimestre; nota 07/10 (siete sobre diez), asistencias 24/24 (veinticuatro sobre veinticuatro) y Tercer Trimestre; nota 07/10 (siete sobre diez), asistencias 24/24 (veinticuatro sobre veinticuatro). SE RESUELVE: RATIFICAR A LA DRA. MARITZA PAREDES COMO DOCENTE DESIGNADA PARA REMPLAZAR AL DR. OSWALDO BOLAGAY EN EL CASO DEL SEÑOR ASTUDILLO GUEVARA FRANCISCO ESTANISLAU, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES AL CITADO ESTUDIANTE EN LA FORMA SOLICITADA.

5.- **ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 La señora Decana informa sobre la exitosa participación estudiantil en los últimos juegos deportivos de la Universidad Central del Ecuador, en varias disciplinas; que el equipo de





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 17

C.D 2015-08-06

baloncesto femenino ha obtenido el vice campeonato y ha entregado a la Facultad el trofeo y el cuadro de las integrantes del citado equipo, señoritas: Paola León, Katherine Vallejo, Mishell Guerra, Verónica Lara, Karen Palacios, Luz Rosero, Katherine Díaz, Cinthya Tobar, Karina Onofa, Katherine Espinosa, Alejandra Vera, Vanessa Sarango; solicita se entregue un reconocimiento y felicitación a nombre de Consejo Directivo, a todos los estudiantes que participaron en los juegos; además, que un estudiante participará en la competencia Ironman. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA Y LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL ELABORE LOS CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

- 5.2 *El Dr. Narváez, a nombre de la Unidad de Titulación, agradece a la señora Decana por haber asignado a la Sra. María Teresa Revelo para que brinde apoyo a la Unidad y solicita se la designe en forma definitiva. La señora Decana indica que la asignación de la Sra. Revelo se debe a la gran carga de trabajo que la Unidad de Titulación tiene al momento, pero que la distribución de personal se hará conforme a las necesidades de cada dependencia; expone sobre varias gestiones que se están realizando en la Dirección de Talento Humano para que se asigne más personal a esta Unidad Académica, con lo que se espera atender los requerimientos de las dependencias de la Facultad.*
- 5.3 *El Dr. Chamorro, en referencia al proyecto de "CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y TÉCNICAS DE LOS POSTULANTES EN LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO", indica ha escuchado la grabación de la sesión en que intervino la señora Decana; que le ha preocupado el criterio del señor Rector por lo que ha conversado con él, quien ha aceptado recibirle y realizará las aclaraciones necesarias a este respecto.*
- 5.4 *El Dr. Chamorro indica que el día de ayer, el señor Vladimir Menta, Conserje de la Facultad le ha solicitado las llaves del local de la Asociación para el intercambio con el local que utiliza el Equipo de Acreditación, según conoció Consejo Directivo, pero que no ha recibido ningún pedido de manera oficial. SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES, AUTORICE EL INTERCAMBIO DEL LOCALES, CON EL QUE UTILIZA EL EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS.*
- 5.5 *El Dr. Herrán solicita se modifique la disposición que establece que la revisión de los trabajos de investigación la realice el Instituto, específicamente el Dr. Narváez, considerando la carga de trabajo que actualmente tiene asignada y en razón de que el tutor es el responsable de dicha revisión. La señora Decana indica que Consejo Directivo debe conocer la resolución de Consejo Académico para que resolver lo pertinente.*
- 5.6 *La señora Decana se refiere a lo expuesto por el Dr. Chamorro respecto al proyecto de "CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y TÉCNICAS DE LOS POSTULANTES EN LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO", expresa que espera que el Dr. Chamorro haya escuchado lo que la señora Decana solicitó; que en ningún momento se trató de causar afectación a nadie, sino de dialogar con el Dr. Chamorro sobre la sensibilidad que podía generar en la máxima autoridad lo expresado por el señor Docente en algún escrito.*



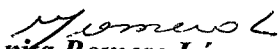


- 5.7 El Dr. Jácome manifiesta que hace un tiempo se presentó el proyecto Promoción de la Salud y Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y otras drogas en la Universidad Central del Ecuador y se había indicado que se requería establecer un presupuesto; indica que esto se ha realizado y consulta si se aprobará la ejecución del proyecto en la Facultad. La señora Decana indica que se debería reestructurar el presupuesto y analizar la conveniencia o no de aprobar el mismo, frente al proceso de acreditación. Luego de un minucioso análisis, SE RESUELVE: QUE SE REAJUSTE EL PRESUPUESTO Y EL CRONOGRAMA DEL PROYECTO PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.
- 5.8 El Dr. Jácome indica que hace poco se autorizó el registro de la calificación y asistencia atrasada de una señorita estudiante; que en la Carrera se le ha indicado que no se puede proceder a dicho registro porque en el sistema los estudiantes tienen 18 asistencias registradas y la estudiante consta con 20; que hay inconsistencias en el Sistema. La señora Decana expresa estar de acuerdo con el Dr. Jácome, indica que se han detectado otros problemas, ha solicitado informe a las Secretarías de las Carreras solicita a la Dra. Anita Romero López se revise esta situación con Carreras y Sistemas para buscar una pronta solución.
- 5.9 El Dr. Jácome solicita se elabore un Instructivo que establezca los requisitos que deben cumplir los señores Docentes para asistir a cursos o eventos de capacitación. La señora Decana, acogiendo una propuesta de la Dra. Silvia Mancheno, solicita que la Asociación de Profesores presente el proyecto pertinente que permita la participación de los señores Docentes como un estímulo y en reconocimiento a su capacidad y aporte a la Institución.
- La Dra. Mancheno indica que la capacitación docente es una obligación de la institución, y es necesaria para puntuar en el proceso de acreditación. La señora Decana aclara que la Universidad Central del Ecuador cuenta con una Unidad de Capacitación, encargada de este proceso.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 17h15.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.